



SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA - VOLEIBOL

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Mediante la presente circular le hacemos llegar la información relativa a los trámites administrativos de las escuelas de voleibol de la Universidad de Granada para la temporada 2022-2023, ya en parte recogidos en la circular 04-VB/2022.

1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los deportistas que deseen formar parte de la sección deportiva Universidad de Granada (voleibol) deberán cumplir, fundamentalmente en los grupos: Infantil, Cadete, Juvenil y Junior; con un nivel acorde al grupo de edad, evaluado por el cuerpo técnico.

1.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y DÓNDE REALIZARLO.

El procedimiento de inscripción se iniciará el martes 13 de septiembre y finalizará el viernes 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive (ver además, circular 04-VB/2022)

La inscripción se formalizará presencialmente en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria, en horario de:

- Del 13 al 15 de septiembre: De 09:15 a 13:45 y de 16:15 a 20:45 horas.
- A partir del 16 de septiembre: De 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 horas.

1.2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

1. **Anexo I** correctamente cumplimentado y firmado por el padre/madre/tutor/tutora legal.
2. Dependiendo de si el menor tiene o no D.N.I.:
 - a. Si el menor **no tiene D.N.I.**: libro de familia y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
 - b. Si el menor **tiene D.N.I.**: D.N.I. (o pasaporte) del hijo/a y D.N.I. (o pasaporte) del padre/madre/tutor/tutora legal.
3. **En caso de que el padre/madre/tutor no pueda realizar la inscripción personalmente** podrá formalizarla otra persona autorizada por dicho padre/mater/tutor/tutora, siempre que esa persona sea mayor de edad. Para ello, tendrá que adjuntar, además de lo indicado en los puntos anteriores:
 - a. Fotocopia del D.N.I./pasaporte de la persona que autoriza y D.N.I./pasaporte original de la persona autorizada.
 - b. Documento "Autorización inscripción menores".





1.3. ¿QUÉ SE ABONARÁ EN CADA MOMENTO (ejemplo de cálculo sobre categoría juvenil)?

1.3.1. En la inscripción se abonará: In situ en las oficinas administrativas del campus universitario de Fuentenueva, mediante pago con tarjeta bancaria.

1. Gastos Federativos: 90,00 €
2. Primera Mensualidad: 44,00 €
3. 50% Cuota de equipación: 65,00 € (100% sería 130,00€).

Total: 199,00 €.

1.3.2. En la segunda mensualidad: Por domiciliación bancaria.

1. Segunda mensualidad: 44,00 €.
2. El otro 50% de la cuota de equipación: 65,00 €.

Total: 109,00 €.

1.3.3. Resto cuotas entrenamiento (mensualidades): Por domiciliación bancaria.

1. Sucesivas mensualidades: 44,00 €/mes.

1.3.4. Reconocimiento médico: Por domiciliación bancaria.

1. Al mes siguiente de realizarse dicho reconocimiento: 15,00 €.

1.3.5. Participación en campeonatos de Andalucía y/o de España: En caso de participación (ver circular 04-VB/2022, punto 4.5), por domiciliación bancaria.

